

Barcelona, 15 de octubre de 2020

GRUPO DE TRABAJO

ACUPUNTURA PEDIÁTRICA Y DEL ADOLESCENTE · APA
“Pediatric and Adolescent Acupuncture Working Group of SCACB”



MEMORIA DE SOLICITUD

DENOMINACIÓN DEL GRUPO

El nombre oficial es: GRUPO DE TRABAJO ACUPUNTURA PEDIÁTRICA Y DEL ADOLESCENTE DE LA SOCIETAT CIENTÍFICA D'ACUPUNTURA DE CATALUNYA I DE BALEARS

La abreviación es "APA"

En las publicaciones se utilizará: "*Pediatric and Adolescent Acupuncture Working Group of SCACB*" y se listará a todos los integrantes del grupo.

INTERÉS

El interés principal de este grupo de trabajo es promover el estudio, la divulgación y la investigación dentro del campo de la Acupuntura Pediátrica y del Adolescente.

OBJETIVOS

Constituir un grupo de trabajo dentro de la *Societat Científica d'Acupuntura de Catalunya i de Balears* que tenga como objetivo el estudio y la divulgación de la Acupuntura Pediátrica y del Adolescente entre los profesionales sanitarios y la población general.

La creación de este grupo de trabajo es necesaria dado el gran desconocimiento y la falta de formación específica postgrado en Acupuntura Pediátrica, por lo que los objetivos del grupo serían:

- **Docentes:** consolidarnos como referentes en Acupuntura Pediátrica en lengua hispana, promoviendo la creación de cursos, seminarios o diplomados desde la SCACB o en alianza con Universidades para ofrecer una formación de calidad.
- **Divulgativos:** dar a conocer la acupuntura pediátrica como un tratamiento seguro y eficaz que puede aplicarse desde el nacimiento hasta la adolescencia de manera exclusiva o integrado dentro de la pediatría convencional, tanto a los profesionales sanitarios como a la población general.
- **Clínicos y de investigación:** promover el diseño de estudios clínicos para poder generar conocimiento y evidencia clínica. Favorecer la participación en congresos y la publicación en revistas indexadas.

ACTIVIDADES

Reuniones periódicas para revisión de la literatura médica.

Planificar actividades de formación específica.

Divulgación de la Acupuntura Pediátrica.

Difusión de la información a la comunidad científica por los medios habituales: comunicaciones escritas y orales en congresos.

SOCIOS FUNDADORES

Coordinadora:

- Dra. Esther Martínez García, pediatra, máster en acupuntura (COMB 37747)

Integrantes:

- Dra. Silvia Beatobe Berdejo, pediatra, máster en acupuntura (COMB 34915)
- Dra. María Elodia Alemany Masià, pediatra, máster en acupuntura (COMB 32501)

RECURSOS

Se buscará activamente en base a las becas ofertadas por Sociedades Científicas y otros organismos oficiales ya sean públicos o privados que concedan financiación a proyectos enfocados a la investigación.

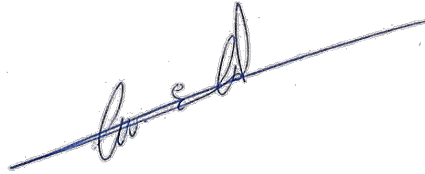
NORMATIVA INTERNA

APA está sujeto a la misma normativa genérica de los grupos de la SCACB y en concreto por la siguiente normativa interna:

- I. Todos los miembros del grupo tienen los mismos derechos.
- II. Podrán ser miembro del grupo los Socios de la SCACB con actividad científica dirigida a la aplicación de la Acupuntura en el ámbito pediátrico.
- III. La solicitud para formar parte del grupo de trabajo se remitirá por correo electrónico al coordinador actual. Las solicitudes deben incluir: nombre y apellidos, correo electrónico, lugar de trabajo, CV resumido y propuestas de trabajo o sugerencias.
- IV. En caso de que, en el plazo de 2 años, un miembro del grupo no haya participado en ninguna actividad de esta ni haya tenido producción científica alguna en esta área, puede proponerse su exclusión.
- V. El grupo desarrollará su propia normativa de procedimiento interno a la hora de desarrollar los diferentes proyectos.

FIRMA

María Esther Martínez García como Responsable Coordinadora de APA y en representación de los integrantes del grupo de trabajo acepta el cumplimiento de la normativa de la SCACB.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. E. Martínez', is written over a horizontal line.

Reunidos en la Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears, a 23 de Octubre de 2020, Barcelona.